

RED DE PERSONEROS 4 (RDP4)

PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
ALISON MARIAN ROZO MENDIVELSO	rozoalison82@gmail.com
BRAYAN SANTIAGO RAMIREZ NUÑEZ	bs.ramirez14@fmsnor.org

1. BIENVENIDA

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión Red De PERSONEROS 4, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu. En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso. Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: Uso de dispositivos tecnológicos en instituciones educativas

Durante las últimas dos décadas, hemos venido presenciando la evolución y desarrollo de nuevas tecnologías, tales como computadoras y/o dispositivos móviles, que permiten que una persona adquiera de forma económica, la cual hace que se convierta en un elemento indispensable en la vida de los seres humanos, de esta manera se convierte en un elemento de primera necesidad, por la que nos es posible hacer una comunicación más breve y fácil entre la humanidad, ya estén en otra localidad, departamento o incluso en otra nación, por medio de mensajes de texto, redes sociales, llamadas de voz e incluso videollamadas, emojis quienes representan emociones, animales u objetos, de la que a partir de la misma se pueden construir conversaciones.

La no utilización de dispositivos tecnológicos en los procesos de enseñanza obedece a múltiples factores, Escalante Patricia plantea que “El móvil es una herramienta imprescindible en nuestras vidas, así que no hacerlo participe del proceso de enseñanza – aprendizaje es impensable. Priscila Oliveira plantea que “Muchos colegios y profesores consideran este aparato como una amenaza, pero en realidad puede convertirse en un aliado con múltiples utilidades si se establecen estrategias pedagógicas para utilizarlo”, en este sentido, los estudiantes utilizan las tecnologías de comunicación en su vida diaria por iniciativa propia acorde a sus necesidades, es necesario conocer cómo los estudiantes utilizan estos dispositivos en su educación.

El uso de dispositivos tecnológicos permite a los estudiantes descubrir nuevos procesos de enseñanza, compartiendo información con los ciudadanos del mundo utilizando bien los tiempos, aprendiendo, jugando y haciendo.

3. ENFOQUE: Afectaciones a la salud mental a causa del mal uso de las nuevas tecnologías en la comunidad educativa y alternativas sobre su buen uso.

La salud mental de los niños, niñas y jóvenes representa uno de los grandes retos que enfrentan las instituciones educativas hoy en día. A la vez que deben proveer un ambiente seguro y confiable para el desarrollo de las habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para sentar las bases de la salud mental, deben dar respuesta a un número creciente de problemas psicosociales y comportamentales que afectan profundamente el aprendizaje, la convivencia y el rendimiento escolar. (Tomado del Boletín No. 3 de la Pontificia Universidad Javeriana – María José Sarmiento).

El entorno escolar es donde transcurre gran parte de la vida en niños y jóvenes, en la comunidad educativa, principalmente son los docentes quienes adquieren un rol a la hora de promover el bienestar del educando y minimizar los problemas de salud mental, brindando un entorno seguro y tener la capacidad de relacionarse con los demás, ayudándolos a adquirir un sentido de identidad y pertenencia como el autoestima y la seguridad de ellos mismos.

Una de las principales causas fue la pandemia del COVID – 19, provocando el aislamiento social, llevando a altos niveles de ansiedad y depresión, sometiéndolos al aumento de pensamientos suicidas durante la misma, durante el primer año de la pandemia la prevalencia mundial de la ansiedad y depresión aumentó en un 25% según informes de la ONU.

Durante el periodo de escolaridad para los niños, niñas y jóvenes, se marca una influencia en todos los procesos de aprendizaje, la institución educativa es un lugar privilegiado para diagnosticar y abordar los problemas con salud mental y conducta, según un informe de la OMS que aproximadamente del 5–15% de la población infantil presenta trastornos psicológicos que afectan gravemente la vida social del estudiante, e incluso atentar en contra de su propia vida.

La salud mental es en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio – cultural que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

✓ ¿Qué hace la comisión?

La Red de Personeros 4, se constituye en base a la Personería de Bogotá, quien es la institución distrital que se encarga de la defensa, protección y promoción de los derechos y deberes, así como de la vigilancia de la conducta de los servidores públicos para que ésta se ajuste al adecuado y responsable desempeño de sus funciones. También adelanta las evaluaciones sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la ciudad; es la encargada de promover y apoyar. El personero estudiantil debe conocer la gestión institucional y estar al tanto de la participación de los diferentes estamentos en la construcción del Manual de Convivencia, o en la modificación que se realice anualmente para perfeccionar y legitimar los derechos en el ejercicio de los deberes que como estudiantes les corresponde. El Manual de Convivencia debe contener las herramientas necesarias para hallar la solución a un problema o situación de conflicto, y el debido proceso en principios como la favorabilidad y la presunción de inocencia, entre otros.

Los jóvenes y adolescentes son el futuro y el presente de Colombia y deben estar preparados para construir desde los derechos y los deberes, el individuo y la sociedad, el país real que las personas reales necesitan; hablamos de un lugar donde ser distinto, diverso y particular no sea razón para sentirse amenazado, maltratado e ignorado.

Es tarea del equipo de la Personería Escolar comunicar a las directivas, a los padres, o acudir a las redes mencionadas, si en el colegio sucede alguna de las situaciones citadas. El equipo puede crear una dinámica para abordar los conflictos bajo las indicaciones del orientador del plantel, en aras de hallar una solución digna para todos los comprometidos. Todo ciudadano puede acudir a

cualquiera de los entes que ejercen el Ministerio Público, entre ellos la Personería de Bogotá. a los personeros estudiantiles, tanto en su formación como en el desarrollo de sus tareas.

El programa CIMA de la Personería de Bogotá quiere sensibilizar a los jóvenes estudiantes de todas las instituciones educativas de Bogotá, tanto públicas, privadas y nocturnas sobre la importancia que tiene su participación dentro del proceso que requieren chicos abiertos a debatir, discutir y deliberar; preguntar con argumentos y asumir otros roles en la transformación cultural y de convivencia en sus comunidades, de esta forma se considera que el ámbito escolar es el mejor espacio para el aprendizaje. (Tomado de la página de la personería de Bogotá)

✓ ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

Al momento de debatir por la seguridad y el futuro de los estudiantes se tiene en cuenta el proceso que implica esto, la comunicación es lo más importante para poder entender los pensamientos de los estudiantes y poder surgir un cambio social, alrededor la tecnología se ha expandido, y con ello su uso, y la importancia que se le ha dado en las instituciones educativas es lo más importantes para reconocer actitudes y pensamientos.

✓ ¿Qué temas aborda la comisión?

En la comisión de Red de personeros 4 se aborda el tema de la comunicación social, el uso de dispositivos tecnológicos en instituciones educativas y como estas ocasionan afectación a la salud mental en niños, niñas y jóvenes de Bogotá según su localidad o estamento.

✓ ¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión (puede crear fondos, enviar tropas, aplicar sanciones, políticas públicas, vincular otras entidades del gobierno, ejecutar presupuesto, crear normas, leyes, decretos, acuerdos, propuestas, control político y control fiscal, etc.)?

La comisión de Red de personeros 4 puede tratar temas institucionales como la vulneración de derechos estudiantiles en el marco institucional, consumo de drogas dentro de la misma e incógnitas que se presenten, de igual forma plantear soluciones y que así mismo sean enviadas a la personería de cada localidad, municipio y/o ciudad.

La comisión de Red de Personeros 4 no puede abordar temas que no sean institucionales, como tomar decisiones por encima de las autoridades locales, ciudadanas o nacionales, abordar temas judiciales y demás.

5. CONCEPTOS CLAVE

- **CIMA:** Guardianes de tus derechos, Personería de Bogotá y Personería Estudiantil.
- **Personero estudiantil:** Es el encargado de promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes, consagrados en el manual de convivencia de su institución educativa.
- **Colegio:** Corporación de personas de una misma profesión, a la que generalmente se atribuyen funciones de ordenación y disciplina de la actividad profesional. (RAE, 2021)
- **Estudiantes:** Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza. (RAE, 2021)
- **Comunicación:**
Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor. (RAE, 2021)
- **Salud mental:** La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social de una persona. También determina cómo un ser humano maneja el estrés, se relaciona con otros y toma decisiones. (Usa Gov, s.f.)
- **Nuevas tecnologías:** Las nuevas tecnologías en la actualidad comprenden básicamente el estudio y aplicación de las tecnologías digitales y los sistemas de telecomunicación; es decir, ordenadores multimedia y periféricos como el escáner, las impresoras, cámaras digitales, etc., y las redes de ordenadores, cuyo máximo exponente es la red.
- **Bienestar emocional:** Es la habilidad de poder disfrutar la vida y a la vez de afrontar los problemas diarios que nos van surgiendo, ya sea tomando decisiones, lidiando y adaptándose a situaciones difíciles o dialogando acerca de nuestras necesidades y deseos. (Comunidad de Madrid, s.f.)

6. CONTEXTO HISTÓRICO



El personero estudiantil es el cargo de representación estudiantil más antiguo del país. Nació por medio del Decreto 1860 de 1994, con el fin de velar por los derechos y deberes de los estudiantes y la comunidad educativa en general. (Educación Bogotá, 2019).

El uso tecnológico en las instituciones educativas se ha tenido en cuenta hace varios años, aparatos como celulares o computadores son los más utilizados, las redes sociales son las aplicaciones más utilizadas por los estudiantes y aunque las redes sociales son una excelente oportunidad para potenciar el aprendizaje, dado que tiene el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y formal. Las mismas permiten al alumno expresarse por sí mismo, entablar relaciones con otros, así como atender a las exigencias propias de su educación. Además, las redes sociales permiten una conversación continua con la ciudadanía que facilita la consolidación de nexos con el entorno, así como nuevas pautas de relación. Estas han adquirido un éxito importante en la convivencia escolar entre los jóvenes, ya que les permite entablar, contribuir y sostener relaciones con personas por amistad, por parentesco o incluso desconocidas. El tema de las redes sociales ha despertado gran interés en la actualidad, así como en los años anteriores, debido a su constante incremento y actualización, así como el siempre creciente número de personas que se integran a una comunidad virtual que permite rebasar fronteras físicas y comunicarse con prácticamente cualquier punto del globo. Estudiar las maneras en que afectan las redes sociales a la evolución ha sido un tema que se ha disparado en una carrera ascendente, que, por el momento, no parece ver un fin.

- ✓ ¿Dónde? En qué lugares, países, regiones, etc. Se origina la situación o ha tenido un impacto más fuerte: En la actualidad, Bogotá se encuentra dividida en 20 localidades, cada una de ellas está sometida a la autoridad del alcalde mayor, un alcalde menor y una junta administradora Local (JAL).



✓ ¿Quiénes están involucrados?

Las acciones recientes de las Naciones Unidas ha sido la publicación de recursos para profesionales de salud y público, por medio de internet en la cual hay información sobre el cómo podemos llevar un cuidado en nuestra salud mental y bienestar durante la propagación del COVID-19 a nivel mundial; además de esto, las Naciones Unidas en su página de Facebook realizaron un Facebook Live hablando sobre el cuidado mental durante la pandemia. Hasta el momento todas las acciones han sido exitosas, ya que hasta el mes de septiembre siguen en pie estas, pero no podemos ausentar que algunos de estos recursos no han tenido un público mayor que otros documentos publicados mediante la web.

Toda esta situación ocasionó que niños y adolescentes sintieran miedo, tristeza y desesperanza, estuvieran irritables, con conductas disruptivas, presentaran problemas de sueño o hubiera retroceso en las habilidades ya adquiridas; y con ello un mayor riesgo de problemas en la salud mental como trastornos de ansiedad, depresión, aumento en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, intentos de suicidio y suicidio según la coordinadora académica de maestría en salud mental escolar: Maria José Sarmiento de la Pontificia Universidad Javeriana, que las medidas

tomadas para mitigar la propagación del virus, como las cuarentenas, el distanciamiento y la educación en casa, no solo alejaron a esta población de espacios como la familia, los amigos, las aulas y el juego, que son claves para su desarrollo físico, mental y social, sino que interrumpieron sus rutinas y su educación, siendo sometidos a numerosos estresores que ocasionaron en ellos confusión, miedo, frustración, aburrimiento, inseguridad e incertidumbre. Si bien el permanecer confinados en familia pudo contribuir a fortalecer algunos lazos, también pudo contribuir a incrementar factores estresantes. Los estresores relacionados con el miedo a enfermarse, las pérdidas económicas, el desempleo, el trabajo en casa y la educación de los hijos en el hogar, que afectaron a los padres impactaron de manera importante la salud mental de niños y adolescentes. (Suarez, s.f.)

Durante la presencialidad evidenciamos que el uso de las nuevas tecnologías en la pandemia ha ocasionado que los niños, niñas y jóvenes se alejen un poco de la realidad centrándose en estos dispositivos, dejando a un lado sus procesos de educación, puesto a que la pandemia del COVID – 19 afectó de una manera objetiva la salud mental de los educandos.

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DÓNDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:

- ¿Qué afectaciones pueden traer los medios tecnológicos a los estudiantes?
- ¿El mal uso de la tecnología afecta la comunicación de los estudiantes?
- ¿Cómo influye la salud mental en la educación?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simónu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo

de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir no te estarás representado a ti mismo, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmm!”), algunos espacios en silencio

también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEB GRAFIA CONSULTADA:

- Anónimo. (2022) La pandemia de COVID – 19 dispara la depresión y la ansiedad (Gubernamental, Educativa). Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1504932> [martes, 28 de junio]
- Castañeda C. T. (2017) CIMA, Mapa de navegación personeros estudiantiles (Educativa, Formativa). Personería de Bogotá. Recuperado de: <https://www.personeriabogota.gov.co/images/CartillaPersonerosEstudiantiles2017.pdf> [viernes, 24 de junio]
- Escalante P. – Priscila O. (2022) 15 expertos en educación cuentan los pros y contras del uso del móvil en el aula (2022), (Formativa, Externa). Moduf. Recuperado de: <https://moduf.ngontinh24.com/article/15-expertos-en-educacion-cuentan-los-pros-y-contras-del-uso-del-movil-en-el-aula> [martes, 28 de junio]
- Ramírez J. D. (2017) El uso de dispositivos móviles dentro del aula de clase en el proceso de enseñanza aprendizaje en estudiantes de grado décimo de la escuela normal superior de caldas (Educativa). Core. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/158348457.pdf> [martes, 28 de junio]
- Sarmiento M. J. (2017) Salud mental y escuela (Boletín). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/mentalpuntodeapoyo/wp-content/uploads/2017/12/Boletin-3-web-2017.pdf> [viernes, 24 de junio]

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

- Gonzáles N. I. – García C. (2012) La salud mental en la escuela (Educativa, Gubernamental). Amece. Recuperado de: <https://www.amece.es/images/7.saludmental.pdf> [jueves, 7 de julio]
- Psicólogo Franco J. A. (2018) SALUD MENTAL (Audiovisual). Youtube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=QmFTLHbp1As&ab_channel=Psic%C3%B3logoJorgeAlbertoFrancoCarranza [viernes, 29 de Julio]